

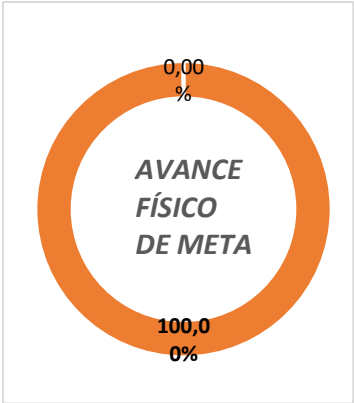
 GOBIERNO DEL TOLIMA	EJECUTOR		
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima.		
OBJETIVO:	Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP13	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de suicidio	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	RESPONSABLE DE META	
		DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO	RESPONSABLE DE REPORTE	
		ANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA	
PERIODO DE CARGUE	1-may.-2022	FECHA DE CARGUE	24-ago.-2022
	30-jul.-2022		

ACTIVIDADES		Programado	Ejecutado	Avance
1	Plan de asistencia tecnica para orientar, asesorar y acompañar a los municipios de competencia departamental en el desarrollo de acciones en el marco de la estrategia amor por la vida, programa Gestores de vida como red de apoyo social y comunitario para la prevención de la conducta suicida y promocion de la salud mental y convivencia social y otras acciones con comunidades e instituciones	47	47	100,00%
2	Informe de Gestión	1	1	100,00%
3	Avance de Política	100%	50%	70,00%
4	Sesiones y reuniones del consejo de salud mental del Tolima	4	2	50,00%
5	mesas de trabajo para elaboración y seguimiento del plan de prevención de conducta suicida del departamento	2	2	100,00%
6	acciones de capacitación a municipios para elaboración y seguimiento del plan de prevención de la conducta suicida	1	1	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Plan de asistencia tecnica para orie		Atraso	0,00%
Informe de Gestión		Avance Físico	100,00%
Avance de Política		AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
Sesiones y reuniones del consejo d			
mesas de trabajo para elaboración		Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado
acciones de capacitacion a municip		\$ 331.000.000	\$ 94.800.000
0		Proporción de Ejecución	29,00%



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS	
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO
Transferencias					331.000.000
Regalías		REGALÍAS			
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
					ÁREAS AMBIENTALES
OTROS					
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO
					PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No. 1560	OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
CONTRATISTA	CARMEN ELIZABETH PISSO ROMERO			VALOR	24.000.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.803997			AVANCE FÍSICO	66%
CDP	1708	RP	2053	AVANCE FINANCIERO	66%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DLE PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
1447					
CONTRATISTA	DIANA ALEXANDRA RUBIANO ROJAS			VALOR	24.000.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.801965			AVANCE FÍSICO	83%

CDP	1686	RP	1763	AVANCE FINANCIERO	83%
-----	------	----	------	-------------------	-----

Ejecución Contractual					
No.	Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DLE PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
1553					
CONTRATISTA	CAROLINA ORTIZ LÓPEZ			VALOR	24.000.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.802343			AVANCE FÍSICO	83%
CDP	1706	RP	2109	AVANCE FINANCIERO	83%

Ejecución Contractual Global					
No.	Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISRATIVAS PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
1226					
CONTRATISA	BELKY ADRIANA OYOLA RAMIREZ			VALOR	22.800.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.797790			AVANCE FÍSICO	83%
CDP	1698	RP	1243	AVANCE FINANCIERO	83%

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	
				X		

Evidencias				
Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte

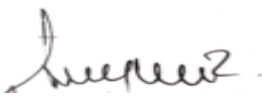
11/05/2022	magnetico	Jornada de inspección y vigilancia municipio de Coello implmentacion y ejecuion de acciones de la dimension de convivencia social y salud mental	3	acta de reunion
15/06/2022	magnetico	Jornada de inspección y vigilancia municipio de Guamo implmentacion y ejecuion de acciones de la dimension de convivencia social y salud mental municipal	5	acta de reunion
10/06/2022	magnetico	Jornada de inspección y vigilancia municipio de Rovira implmentacion y ejecuion de acciones de la dimension de convivencia social y salud mental municipal	3	acta de reunion
12/07/2022	magnetico	Jornada de inspección y vigilancia municipio de Carmen de Apicala implmentacion y jecuion de acciones de la dimension de convivencia social y salud mental municipal	3	acta de reunion
30/06/2022	magnetico	Boletin informativo de la operatividad de la linea de apoyo emocional "YO TE ESCUCHO"		boletin
6/07/2022	magnetico	Mesa de trabajo con municipios: seguimiento ejecución planes de prevención conducta suicida	27	acta de reunion
15/06/2022	magnetico	Jornada de capacitacion tcnas y proyocoros de los eventos de salud mental _ intetno de suicidio y violencia de genero Hospital del municipio de Ortega	9	boletin

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Ibagué, 24 de agosto de 2022


 AGUSTÍN NÚÑEZ ROSALES
 Director de salud pública del Tolima


 SANDRA MILENA BEDOYA V.
 Coordinadora Dimensión convivencia social y salud mental Departamental

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.	121	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:30 p.m.
			15	06	2022		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar seguimiento a las acciones ejecutadas en gestión de la Salud Pública de los lineamientos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del municipio de Ortega , en el marco de las acciones de las visitas de inspección y vigilancia en la post pandemia por Covid-19.
LUGAR:	Plataforma Microsoft Teams
REDACTADA POR:	Tatiana Molano Garzón, Profesional de apoyo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Sandra Milena Bedoya Valencia	Coordinadora	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.
Tatiana Molano Garzón	Profesional de apoyo de Gestión	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.
Edwin Mariano Manrique Aldana	Profesional de apoyo de coordinación de salud pública	Secretaría de Servicio Social.
Paola Yara	Profesional de apoyo de Gestión	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental - Secretaría de Servicio Social.
Paula Rubio González	Profesional de apoyo de Gestión	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental - Secretaría de Servicio Social.

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento al acompañamiento del comité de convivencia escolar.
2. Seguimiento operatividad línea de apoyo emocional del municipio.
3. Fortalecer la programación y ejecución de acciones vigencia 2022
4. Lectura de compromisos de la actual jornada de seguimiento y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION:

En la jornada de inspección y vigilancia al municipio de **Ortega**, el día 15 de junio del 2022 para el seguimiento a las acciones ejecutadas en gestión de la Salud Pública de los lineamientos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, en el marco de la post pandemia por Covid-19, de manera virtual, la cual es recibida por el profesional de apoyo de la coordinación de salud pública de la secretaría de servicios sociales y las profesional en psicología (gestión), Paola Yara y Paula Rubio, brindada por parte la profesional de apoyo, Tatiana Molano Garzón y la coordinadora de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, Sandra Bedoya, se revisan los avances para el acompañamiento en el comité de convivencia escolar y operatividad de la línea de apoyo emocional del municipio:

- **Comité de Convivencia escolar**

No se presentan avances por parte del municipio frente a la operatividad del comité de convivencia escolar.

- **Línea de apoyo emocional en salud mental**

Avances:

Actualmente la línea de apoyo emocional del municipio (**3125859538**) es atendida por el profesional, Paola Yara y Paula rubio, quien presenta los siguientes avances sobre los casos que han ingresado a la línea del municipio y los referenciados por parte del departamento, Línea Naranja 'Yo te escucho'.

LLAMADAS ENTRANTES LÍNEA DEL MUNICIPIO	LLAMADAS CANALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO LÍNEA 'YO TE ESCUCHO'
	Un caso en donde manifiestan que no se pudo establecer contacto con la persona por

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Ninguna llamada ha ingresado a la línea del municipio.

lo que se canalizó a la EAPB a la cual se encuentra afiliada.

Ya accedió al servicio por psicología no hay señal vereda Leticia, lejana. No se ha podido realizar seguimiento debido al acceso al lugar pero vía WhatsApp manifestó que esta siendo atendida por psicología.

Lucia margarita vaquiro, estado depresivo debido al fallecimiento de su mamá, se le brindó acompañamiento por salud mental. No aportan la evidencia del seguimiento.

4. Fortalecer la programación y ejecución de acciones vigencia 2022

Se enfatiza a la profesional del municipio la metodología de las jornadas de encuentros de seguimiento e inspección y vigilancia, en donde se recuerda que luego de esta jornada de inspección y vigilancia en donde se evaluaron los criterios 3 y 4 del instrumento de IV, se programa visita para el 14 de julio del 2022, modalidad virtual, donde se hará seguimiento a los criterios 5 y 6 que comprende la siguiente información:

5. Verificar el cumplimiento de la implementación de la Resolución 518 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social artículo 2, anexo técnico intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ejecutar en el PIC . intervenciones numerales 1, 3 4, 5, 6, procedimientos numeral 1, actividades numeral 2. y la implementación de la resolución 3280 de 2018, en su artículo 2, punto 2.2.2 entidades territoriales, distritales y municipales.

6. Verificar el cumplimiento a lo establecido por la Circular externa 002 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, numeral 7 en los puntos 7.4 y 7.6. para lo cual se requiere contar con los soportes de forma organizada que permitan una revisión previa al encuentro y tenerlos escaneados para la entrega de los mismos a la profesional del departamento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que ya no se tomaran todos los lineamientos, sino se profundizar en cada visita aspectos específicos y puntuales con el fin de hacer una revisión minuciosa de las acciones como por ejemplo las visitas de seguimiento.

5. Lectura de compromisos de la actual jornada de seguimiento.

Con la lectura de los compromisos se da por finalizada la jornada de inspección y vigilancia al municipio de **Ortega** y se acuerda encuentro presencial para el día **14 de Julio del 2022 a las 2:00**



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-PD-002

Versión: 04

PROCESO

PLANEACION
ESTRATEGICA Y DEL
DESARROLLO

Pág. 4 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
06/11/2021

p.m. Se agradece a la profesional del municipio por la atención prestada durante la jornada y se da
cierra a la misma.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Tener en cuenta los formatos del departamento para la realización de las actividades de gestión de la salud pública entregados en la caja de herramientas de la Dimensión que fue entrega por correo electrónico a la Secretaría de Salud del municipio.	Profesionales de apoyo Dimensión Convivencia Social y Salud mental del municipio	Inmediato	
Participar en la jornada de inspección y vigilancia de forma virtual con el coordinador de salud pública y los profesionales de apoyo de la dimensión de gestión de la salud pública.	Profesionales de apoyo Dimensión Convivencia Social y Salud mental del municipio y Departamento.	14 de julio.	
Contar con los soportes y evidencias escaneadas de los avances en la ejecución de las actividades de los lineamientos de la dimensión.	Profesionales de apoyo Dimensión Convivencia Social y Salud mental del municipio y Departamento.	14 de julio.	Enviar antes del encuentro los soportes escaneados de manera organizada por criterio a evaluar.

Como constancia, se firma por los asistentes a los 15 días del mes de junio de 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Milena Bedoya	
Tatiana Molano Garzón	Tatiana Molano Garzón



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO

PLANEACION
ESTRATEGICA Y DEL
DESARROLLO

ACTA DE REUNION

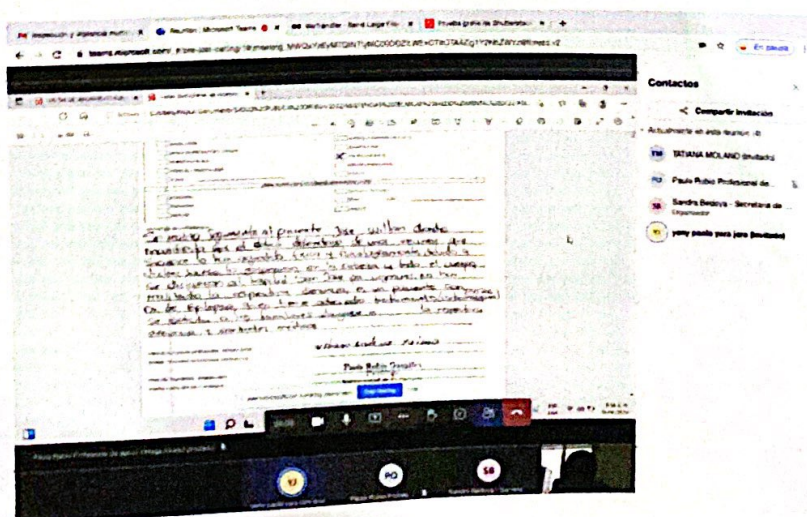
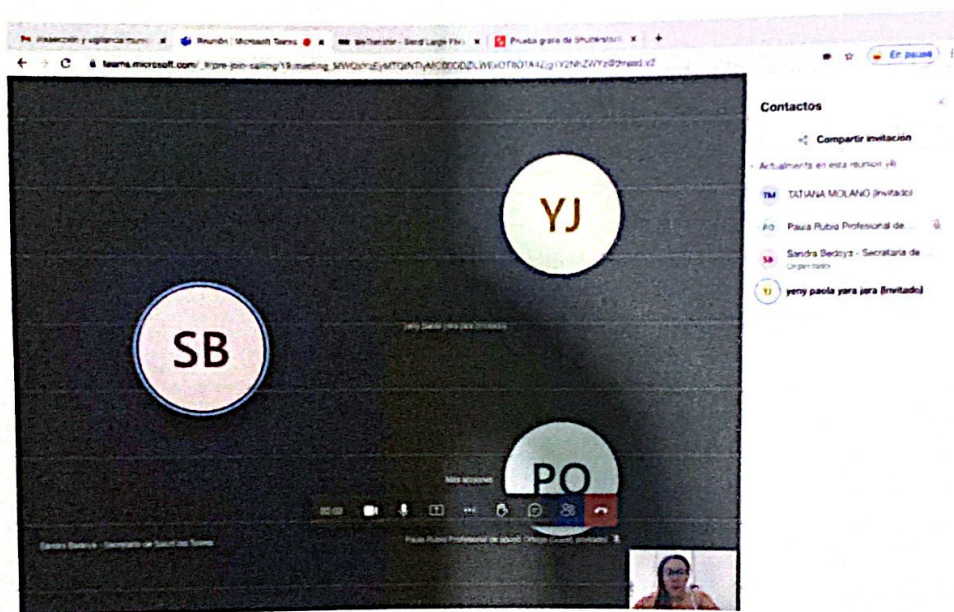
Código:
FOR-PD-002

Versión: 04

Pág. 5 de 5

Vigente desde:
06/11/2021

REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPIO DE ORTEGA: 15 DE JUNIO DEL 2022





GOBERNACION DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
PROCESO	SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA
INSTRUMENTO DE VISITA INSPECCION Y VIGILANCIA	
INFORME DE INSPECCION Y VIGILANCIA	
DIMENSION : CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
ABORDAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS VIGENCIA 2022: Acorda a la siguiente normatividad: Ley 715 del 2001, Resolución 2828 del 2014, artículo 8 ítem 6.2 numeral 3, 6 y 8, resolución 3280/2018, Capítulo 2, 3 y 8 del ministerio de salud, Resolución 319/2015, Artículo 11.2.6, Ministerio de salud, Circular externa 002/2018, Número 7 de la Superintendencia nacional de salud, Política Nacional de salud mental, Resolución 4888/2018, Artículo 2, Ministerio de salud, Política pública de salud mental 2013-2021, Política integral para la prevención y atención el consumo de sustancias psicoactivas - resolución 089/2018, Artículo 2, circular ministerio de salud 025/2020, ítem b.1, c, 3.1, Circular 028/2020.	
VERIFICAR DESDE: 12/06/2022	

INSTRUMENTO DE VISITA INSPECCION Y VIGILANCIA

FECHA REUNION ABERTURA: 15 de junio del 2022, 2:30 p.m.	FECHA REUNION CIERRE: 6:30 p.m.
---	---------------------------------

ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION Y TELEFONO: Calle 8 8-30 Parque Principal
---	---

REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ - ALCALDE	NIT: 96070042-4
---	--------------------------------------	-----------------

DEPARTAMENTO: Tolima	MUNICIPIO: Ortega
----------------------	-------------------

CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION: despachoalcald@ortega-tolima.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS :	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	NUMERO DE TAJETA PROFESIONAL
NOMBRES Y APELLIDOS : ROSA OMAR LOZADA ESPINOSA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARGO : SECRETARIA DE SERVICIO SOCIAL	Tarjeta Profesional: 190283
NOMBRES Y APELLIDOS : PAULA CAMILA RUBIO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARGO : PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL	Tarjeta Profesional: 123507
NOMBRES Y APELLIDOS : YENY PAOLA YARA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARGO : PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL	Tarjeta Profesional: 123507

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Los participantes en la presente reunion se comprometen al buen uso de toda la informacion que se derive de la presente visita conforme a la ley 1581 del 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales", decreto 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" uso de sus atribuciones constitucionales y en particular las previstas en el numeral 11 del articulo 189 de la constitucion politica en la ley 1581 del 2012

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el estado de cumplimiento del Municipio Ortega a las normas, politicas, relacionadas con la gestion de la Dimension Convivencia social y salud mental, con corte a la fecha de la visita de inspeccion y vigilancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Verificar la implementación de la ficha 875, protocolo de vigilancia en salud pública, violencia de género e intrahamiliar, emitido por el Instituto Nacional de Salud versión 3 del 2019 y ficha 356 protocolo de vigilancia en salud pública ítem de suceso establecido por el Instituto Nacional de Salud vigencia 2019, reglamentado por el Decreto 3518 del 9 de octubre 2008 "por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones"	2. Verificar el cumplimiento de la responsabilidad de seguimiento a personas con riesgo de suicidio y violencia, de conformidad a lo establecido en el anexo tecnico política pública de salud mental resolución N° 4886 del 2018, punto 3. Decreto N° 3518 del 9 de octubre 2008 "por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones". Protocolo de vigilancia en salud pública violencia de género e intrahamiliar, emitido por el Instituto Nacional de Salud versión 3 del 2019, Numeral 4.4 Responsabilidad por niveles Protocolo de vigilancia en salud pública ítem de suceso establecido por el Instituto Nacional de Salud vigencia 2019 numeral 7.1 acciones a nivel individual, y circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intrahamiliar, ítem de suceso y personas con trastornos mentales y epilepsia.	3. Verificar el cumplimiento de la responsabilidad de seguimiento a personas con trastornos mentales, epilepsia y familias con mortalidad por suicidio, política pública de salud mental, resolución 4886 del 2018 anexo tecnico numeral 8.4.3, y la circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intrahamiliar, ítem de suceso y personas con trastornos mentales y epilepsia.
-----------------------	--	---	---

ASPECTOS A COMUNICAR

La profesional Sandra Milena Badoya Valencia de la Secretaria de Salud del Tolima, coordinadora de la Dimension Convivencia Social y Salud Mental, da apertura a la visita manifestando que el proposito es realizar en la visita que tiene el departamento, inspeccion y vigilancia para verificar y recolectar el flujo de informacion necesaria. La profesional de apoyo de la dimension convivencia social y salud mental Tishana Moreno Cardozo da apertura a la presente visita manifestando el proposito de la misma, aplicando la lista de chequeo para verificación del cumplimiento de los lineamientos vigentes requeridos por el Ministerio de Salud Protección Social y la Secretaria de Salud del Tolima, a través de las acciones, actividades y estrategias que se deben desarrollar en el marco de la normalidad vigente, de los recursos del SGP y los componentes de gestión de la salud y plan de intervenciones colectivas PIC. Ante los incumplimientos encontrados por la Secretaria de Salud, el municipio debe formular plan de mejoramiento en los tiempos y formatos establecidos por el Departamento, el cual se constituye en insumo para seguimientos futuros.

CALIFICACIÓN

CUMPLE (C), CUMPLE PARCIALMENTE (CP), NO CUMPLE (NC)

INFORME DE INSPECCION Y VIGILANCIA

COMPONENTE	CRITERIO A VERIFICAR	NORMA ESPECIFICA ABOGADA	EVIDENCIA A VERIFICAR/SITUACIÓN ENCONTRADA	CONTEXTO O SITUACIÓN ENCONTRADA	CUMPLIMIENTO (PERIODO EVALUADO)	INCUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
------------	----------------------	--------------------------	--	---------------------------------	---------------------------------	----------------	---------------

PROYECTO DE LEY N° 12.000, Artículo 11.2.2. Ministerio de Salud DISEÑO: CONVENCIONES Y VIGILANCIA		PROYECTO DE LEY N° 12.000, Artículo 11.2.2. Ministerio de Salud DISEÑO: CONVENCIONES Y VIGILANCIA		PROYECTO DE LEY N° 12.000, Artículo 11.2.2. Ministerio de Salud DISEÑO: CONVENCIONES Y VIGILANCIA		PROYECTO DE LEY N° 12.000, Artículo 11.2.2. Ministerio de Salud DISEÑO: CONVENCIONES Y VIGILANCIA	
El municipio realiza notificación de las fichas 875 y 356 y reporta al CSOSM del Municipio.	Protocolo de vigilancia en salud pública para violencia intrafamiliar e intento de suicidio, establecido por el Instituto Nacional de Salud Vigencia 2019, reglamentado por el Decreto 3518 del 9 de octubre 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.	El municipio no realiza la notificación oportuna de las fichas 875 y 356 a las profesionales de gestión de la DCSYSM del municipio.	Se evidencia la falta de notificación oportuna a las eventos en salud mental y errores inconsistentes en el diligenciamiento de las mismas.	N/A	A fecha de la actual jornada de inspección y vigilancia el municipio no cumple con el criterio a evaluar.	Se ha identificado errores en el diligenciamiento de las fichas 875 y 356. El reporte no es oportuno, para lo cual el departamento realiza jornadas de fortalecimiento en el diligenciamiento y notificación de las fichas de vigilancia epidemiológica en salud mental con la epidemióloga de la dimensión, el día 16 de junio, dirigido al personal asistencial del hospital San José y se requiere que las profesionales del municipio apoyen la jornada y den a conocer las inconsistencias encontradas en las visitas de seguimiento a los casos de violencia.	Continuar con las jornadas de desarrollo de capacidades dirigidas al personal asistencial de las IPS públicas y privadas del municipio, que notifiquen casos de violencia e intento de suicidio. Tener en cuenta en el desarrollo del acta que el orden del día coincida con el desarrollo de la descripción de la jornada.
Realizan jornadas de desarrollo de capacidades y actualización de información para el personal médico y auxiliar sobre el diligenciamiento y notificación de los eventos de salud mental a través de las fichas 875 y 356 y socialización del objeto y metodología de los seguimientos por la Dimensión de DCSYSM. Continúan en el SIVIGILA municipal y DCSYSM (semanas).	Ley 715 del 2001 Artículo 44.1.5, 44.3.2, Protocolo de vigilancia en salud pública para violencia intrafamiliar e intento de suicidio, establecido por el Instituto Nacional de Salud Vigencia 2019, reglamentado por el Decreto 3518 del 9 de octubre 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones" y circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.	Acta, registro fotográfico y lista de asistencia de la jornada de desarrollo de capacidades.	Se evidencia acta con fecha del 8 de marzo del 2022, en donde se describe la actividad realizada, socialización de las fichas 875 y 356 y las respectivas rutas de atención en cada uno de los eventos (violencia e intento de suicidio), jornada de desarrollo de capacidades dirigidas al personal asistencial del hospital San José y la IPS TUE VALLA del municipio para el seguimiento por salud mental.	Cumple con el criterio a evaluar en la presente jornada de inspección y vigilancia.	N/A	Se evidencia inconsistencias en las fichas de notificación por parte del hospital y también en las fichas de seguimiento por parte de salud mental, ya que la descripción de la visita no aporta información relevante frente al estado de salud mental de las personas y de la información aportada en la orientación brindada por la profesional que realiza el seguimiento, se actúa que varias observaciones anteriormente ya se le había realizado a las profesionales del municipio por parte de las psicólogas del departamento. También vale la pena señalar que en las últimas visitas se ha mejorado la redacción de las mismas, pero se requiere se ajusten los formatos de las visitas y se mejoré con la información aportada en la descripción de las visitas de seguimiento, ya que el lineamiento nacional requiere un seguimiento eficaz y oportuno para todos los eventos de salud mental.	Se evidencia inconsistencias en las fichas de notificación por parte del hospital y también en las fichas de seguimiento por parte de salud mental, ya que la descripción de la visita no aporta información relevante frente al estado de salud mental de las personas y de la información aportada en la orientación brindada por la profesional que realiza el seguimiento, se actúa que varias observaciones anteriormente ya se le había realizado a las profesionales del municipio por parte de las psicólogas del departamento. También vale la pena señalar que en las últimas visitas se ha mejorado la redacción de las mismas, pero se requiere se ajusten los formatos de las visitas y se mejoré con la información aportada en la descripción de las visitas de seguimiento, ya que el lineamiento nacional requiere un seguimiento eficaz y oportuno para todos los eventos de salud mental.
Realizan seguimiento a las personas notificadas por ficha 875, a través del formato establecido por el Departamento y aplicando los criterios trazados en dicho documento.	Punto 3 del anexo técnico política pública de salud mental resolución N° 4886 del 2018, Decreto N° 3518 del 9 de octubre 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones". Protocolo de vigilancia en salud pública violencia de género e intrafamiliar, emitido por el Instituto Nacional de Salud versión 3 del 2019, Numeral 4.4 Responsabilidad por niveles, circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.	Fichas de notificación y de seguimiento en el formato actualizado y entregado por el departamento, y 4 oficios de canalización de los casos a otras ciudades por lugar de residencia.	El municipio cuenta con los siguientes seguimientos por salud mental a semana epidemiológica 22, en donde se reportan un total de 38 casos: primer seguimiento: 25, segundo seguimiento: 12 y tercer seguimiento 5, 1 caso con visita fallida y 4 oficios de canalización de los casos a otras ciudades por lugar de residencia.	N/A	A fecha de la actual jornada de inspección y vigilancia el municipio no cumple con el criterio a evaluar.	Se evidencia el diligenciamiento de las visitas en los formatos actualizados entregados por el departamento y se mejora la redacción de la información aportada en la descripción de la visita. Continuar de manera oportuna con los seguimientos a los eventos notificados con la ficha 356 y diligenciar junto a la firma de la profesional que realiza la visita el número de la tarjeta profesional.	Se evidencia el diligenciamiento de las visitas en los formatos actualizados entregados por el departamento y se mejora la redacción de la información aportada en la descripción de la visita. Continuar de manera oportuna con los seguimientos a los eventos notificados con la ficha 356 y diligenciar junto a la firma de la profesional que realiza la visita el número de la tarjeta profesional.
Realizan el seguimiento de las personas notificadas por ficha 356, a través del formato y aplicando los criterios establecidos por el departamento.	Anexo técnico política pública de salud mental resolución N° 4886 del 2018, punto 8.3, Decreto N° 3518 del 9 de octubre 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones". Protocolo de vigilancia en salud pública violencia de género e intrafamiliar, emitido por el Instituto Nacional de Salud versión 3 del 2019, Numeral 4.4 Responsabilidad por niveles, Protocolo de vigilancia en salud pública intento de suicidio establecido por el Instituto Nacional de Salud Vigencia 2019 numeral 7.1 acciones a nivel individual, circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.	3 Fichas de notificación y 2 fichas de seguimiento en el formato actualizado y entregado por el departamento.	El municipio cuenta con los siguientes seguimientos por salud mental a semana epidemiológica 22, en donde se reportan un total de 4 casos: primer seguimiento: 2, segundo seguimiento: 1, 1 de los casos notificados en la base de datos no cuenta con ficha de notificación.	A fecha de la actual jornada de inspección y vigilancia el municipio cuenta con el criterio a evaluar.	N/A	Se evidencia el diligenciamiento de las visitas en los formatos actualizados entregados por el departamento y se mejora la redacción de la información aportada en la descripción de la visita. Continuar de manera oportuna con los seguimientos a los eventos notificados con la ficha 356 y diligenciar junto a la firma de la profesional que realiza la visita el número de la tarjeta profesional.	Se evidencia el diligenciamiento de las visitas en los formatos actualizados entregados por el departamento y se mejora la redacción de la información aportada en la descripción de la visita. Continuar de manera oportuna con los seguimientos a los eventos notificados con la ficha 356 y diligenciar junto a la firma de la profesional que realiza la visita el número de la tarjeta profesional.

1. SEGUIMIENTOS A LAS PERSONAS CON INTENTO DE SUICIDIO, VIOLENCIA, RASTRONOS MENTALES, EPILEPSIA Y FAMILIAS CON CONTINUIDAD POR SUICIDIO.		SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intramiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Realizan el seguimiento de las personas con trastornos mentales, a través del formato y aplicando los criterios establecidos por el departamento.	Política pública de salud mental. resolución 4886 del 2018 anexo técnico numeral 8.4.3 y Política de salud mental del Tolima decreto 0879 del 15 de septiembre del 2020 en su numeral 8.4. del anexo técnico. Circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intramiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.	Fichas de seguimiento a las personas con trastorno mental diligenciadas en los formatos actualizados entregados por el departamento.	El municipio reporta un total de 85 personas con trastorno mental y aporta los siguientes seguimiento: 43 con primer y segundo seguimiento.	N/A	A fecha de la actual Jornada de Inspección y Vigilancia el municipio no cuenta con el cumplimiento del criterio a evaluar; por la descripción de las visitas, no es claro el estado emocional de las personas con trastorno mental.	Se evidencia el diligenciamiento de los formatos de seguimiento entregados por el departamento. Se requiere ser específicos con la información que se entrega por parte de la profesionales que hacen la visita para promover el cuidado de la salud mental y así mismo la psicoeducación a las familias. De igual manera se requieren aportar las firmas de las personas a las que se les hace el seguimiento y junto a la firma de la profesional que realiza el seguimiento aportar el número de la tarjeta profesional. No se evidencia un seguimiento con calidad por salud mental por lo cual no cumplen con los seguimientos ni el criterio a evaluar.							
Realizan el seguimiento de las personas con epilepsia, a través del formato y aplicando los criterios establecidos por el departamento.	Política pública de salud mental. resolución 4886 del 2018 anexo técnico numeral 3.1.5, 8.4.3 y Política de salud mental del Tolima decreto 0879 del 15 de septiembre del 2020 en su numeral 8.4. del anexo técnico. Artículos 6 y 28 Ley 1414 del 2010. Circular No 0291 del 2 de junio del 2022 emitida por la secretaria de salud del Tolima, sobre Lineamientos de vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos notificados de violencia de género e intramiliar, intento de suicidio y personas con trastornos mentales y epilepsia.	Fichas de seguimiento a las personas con epilepsia diligenciadas en los formatos actualizados entregados por el departamento.	El municipio reporta un total de 24 personas con epilepsia y aporta los siguientes seguimiento: 24 con primer y 10 con segundo seguimiento. Se evidencia la aplicación de la herramienta zarit en todos los casos para valorar la carga del cuidador, de los 5 casos cuentan con sobre carga.	N/A	A fecha de la actual Jornada de Inspección y Vigilancia el municipio no cuenta con el cumplimiento del criterio a evaluar; por la descripción de las visitas, no es claro el estado emocional de las personas con epilepsia.	Se evidencia el diligenciamiento de los formatos de seguimiento entregados por el departamento. Se requiere ser específicos con la información que se entrega por parte de las profesionales que hacen las visitas para promover el cuidado de la salud mental y así mismo la psicoeducación a las familias. Aportar las firmas de las personas a las que se les hace el seguimiento y en todos los formatos aportar la firma de la psicóloga que hace el seguimiento junto al número de la tarjeta profesional. No se evidencia un seguimiento con calidad por salud mental, por lo cual no cumplen con los seguimientos ni el criterio a evaluar.							
Cuentan con los documentos de caracterización de los eventos de salud mental (semanales)	Anexo técnico política pública de salud mental. resolución N° 4886 del 2018, punto 8.4.3 para trastornos mentales y epilepsia.	Formatos de caracterización de intento de suicidio, trastorno mental y epilepsia.	El municipio aporta formatos de caracterización de intento de suicidio, trastorno mental y epilepsia, diligenciados en los formatos entregados por el departamento, pero falta incluir el de violencia.	N/A	A fecha de la actual Jornada de Inspección y Vigilancia el municipio no cuenta con el cumplimiento total de los documentos de caracterización.	Se evidencia el diligenciamiento de los formatos de caracterización, pero se requiere ampliar la información cualitativa de las imágenes presentadas por el municipio y el documento de caracterización de los casos de violencia que falta por presentar.							
Cuentan con la aplicación de herramientas de tamizaje para valoración del riesgo en salud mental (ASST, AUDIT, APOGAR, PAULIAN, SRO, ROC y ZARIT) y canalización a los servicios de salud cuando se requiere. (articulado con PIC)	Resolución 518 de 2015. Política pública de salud mental. resolución 4886 del 2018 anexo técnico 2.3.4. resolución 3280 del 2018, numerales 3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.1.4, 3.2.1.6, 3.2.1.6.	Tamizajes aplicados Agor familiar.	El municipio reporta 6 tamizajes de agor familiar infantil, adulto 13 aplicados a los casos de violencia intramiliar, AUDIT 1, SRO 2 y 1 ROC y ZARIT 24 a los cuidadores de epilepsia, 5 con sobre carga mayor y 43 a los de trastorno mental.	A fecha de la actual Jornada de Inspección y Vigilancia el municipio cuenta con avances frente a este criterio a evaluar.	N/A	Se requiere aplicar herramientas de tamizaje para la valoración de riesgos en salud mental a todos los casos de violencia notificados por la ficha 87 y articular con PIC para la aplicación de estas en las actividades con la comunidad formadas en el plan de intervenciones colectivas.							

CONCLUSIONES DE LA SITUACION ENCONTRADA Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DURANTE EL PERIODO EVALUADO

CONCLUSIONES DE LA SITUACION ENCONTRADA Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DURANTE EL PERIODO EVALUADO

OBSERVACIONES A LA VISITA POR PARTE DEL VIGILADO

El municipio tendrá en cuenta las recomendaciones y observaciones entregadas por el departamento para mejorar y cumplir con los lineamientos.

FIRMA DEL ACTA

Como constancia de la visita de seguimiento, se firma por los que en ella intervinieron, el día de _15_ mes _Junio_ año: _2022_.

Por Parte del municipio

FIRMA:

Yeny Paola Yara Jara

Nombre: Yeny Paola Yara Jara

CC : 1110172965 de Ortega

Cargo : Profesional de Apoyo

FIRMA:

Paula Camila Rubio Gonzalez

Nombre: Paula Camila Rubio Gonzalez

CC : 1004279308

Cargo : Profesional de Apoyo

Por Parte de la Secretaría de Salud del Tolima

Firma:

Nombre: TATIANA MOLANO GARCIA

CC : 26300092

Cargo : Profesional de apoyo Dimensión Competencia Social y Salud Mental

Firma:

Augusto
Gandini Helier. Delgado

Nombre:

CC :

Cargo :

Profesional Universitario.



QUINTO BOLETIN INFORMATIVO DE LA LINEA NARANJA DEL TOLIMA: "YO TE ESCUCHO" 2022

01 enero de 202 - 30 de junio de 2022

En el primer semestre del año 2022 se han recibido 966 solicitudes para orientación y apoyo emocional.

Tabla de atenciones de la línea naranja según mes de solicitud

Mes 2022	Número de atenciones	Porcentaje
Enero	162	16,8
Febrero	204	21,1
Marzo	171	17,7
Abril	151	15,6
Mayo	150	15,5
Junio	128	13,3
Total	966	100,0

Del total de las atenciones, el 51,1% fueron recibidas por llamada telefónica, el 42% por WhatsApp y 6,8% visita domiciliaria.

Tabla de atenciones de la línea naranja según medio de comunicación

Medio de atención	Número de atenciones	Porcentaje
Llamada	494	51,1
WhatsApp	406	42,0
Visita domiciliaria	66	6,8
Total	966	100,0

El 83% de las personas brindaron información básica y datos de identificación y el 17% decidieron no identificarse.

Tabla de atenciones de la línea naranja según identificación y anonimatos

Identificación	Número de atenciones	Porcentaje
Personas anonimas	164	17,0
Personas con identificación	802	83,0
Total	966	100,0

Las mujeres con un porcentaje de 65,5 (tasa de incidencia de 93,2 casos por cada 100.000 habitantes), los residentes en el área urbana, y el rango de edad de 20-24 años son quienes solicitan principalmente la orientación psicológica y emocional.

Tabla de atenciones de la línea naranja según datos demográficos

Variable	Categoría	Casos	%	Incidencia X 100.000 Hab.
Genero	Femenino	633	65,5	93,2
	Masculino	333	34,5	50,1
Area de residencia	Urbana	915	94,7	99,0
	Rural	21	2,2	5,0
	No refiere	30	3,1	2,2
Grupos de edad	0-4	2	0,2	2,2
	5-9	26	2,7	26,8
	10-14	53	5,5	51,1
	15-19	106	11,0	96,5
	20-24	174	18,0	162,7
	25-29	92	9,5	94,2
	30-34	128	13,3	140,9
	35-39	86	8,9	98,8
	40-44	47	4,9	55,9
	45-49	64	6,6	80,5
	50-54	35	3,6	43,1
	55-59	59	6,1	74,7
	60-64	15	1,6	21,7
	65-69	28	2,9	49,8
	70-74	5	0,5	11,6
	75-79	16	1,7	53,1
	80 y mas	7	0,7	18,5
	No refiere	23	2,4	1,7

De las 966 atenciones, 912 llamadas procedían de algún municipio del Tolima y 53 llamadas corresponden a otros departamentos como Cundinamarca, Arauca, Caldas, Antioquia, Meta, Mocoa, Risaralda y Cesar.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

*Dimensión de Convivencia
Social y Salud Mental*



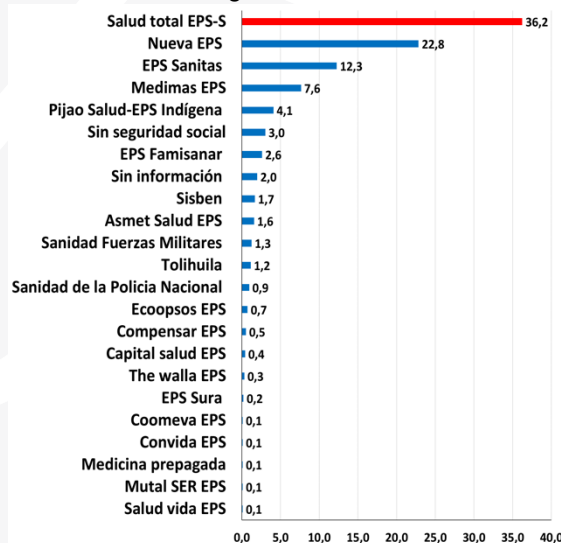
Ibagué es el municipio que solicitó principalmente la atención de la línea naranja con 766 solicitudes y porcentaje de 79,3.

*Tabla de atenciones de la línea naranja
según departamento y municipio*

Municipio	Número de llamadas	Porcentaje
Tolima (912 atenciones)	Alvarado	3
	Anzoategui	1
	Armero Guayabal	2
	Cajamarca	3
	Carmen de apical	2
	Chaparral	24
	Coello	5
	Cunday	3
	Espinal	14
	Falan	1
	Flandes	3
	Fresno	3
	Guamo	5
	Herveo	1
	Honda	6
	Ibagué	766
	Icononzo	3
	Lérida	2
	Libano	6
	Mariquita	13
	Melgar	9
	Natagaima	2
	Ortega	8
	Palocabildo	4
	Piedras	2
	Planadas	3
	Purificación	8
	Río blanco	1
	Rovira	2
	Saldaña	1
	San Antonio	1
	San Luis	2
	Suarez	1
	Venadillo	1
	Villahermosa	1
Oros departamentos (53 atenciones)	Antioquia	3
	Arauca	1
	Caldas	1
	Caqueta	2
	Cesar	1
	Cundinamarca	34
	Meta	1
	Mocoa	1
	Quindío	1
Sin información (1 atención)	Risaralda	1
	Valle del Cauca	7
Total	966	100,0

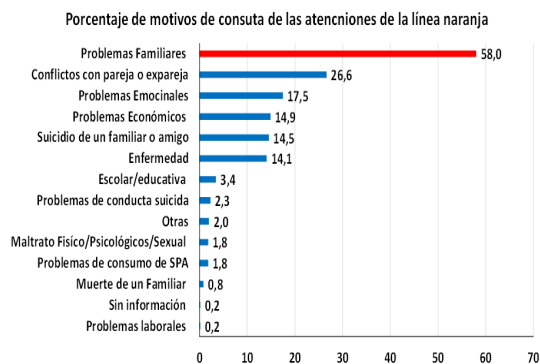
Salud total (36,2%) y Nueva EPS Sanitas (22,8%) son las principales entidades administradoras de planes de beneficios de las personas que solicitaron atención de primeros auxilios psicológicos en la línea naranja

*Porcentaje atenciones de la línea naranja
según EAPB*



Los problemas familiares (58%) y conflictos con pareja o expareja (26,6%) son los principales factores desencadenantes.

*Gráfica de atenciones de la línea naranja
según factores desencadenantes*





GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

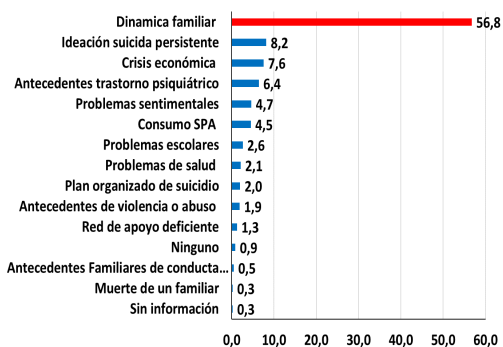
Secretaría de Salud
Departamental

Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental



La dinámica familiar (56,8%) y la ideación suicida persistente (8,2%) son los principales factores de riesgo que se identificaron en las atenciones de la línea naranja del Tolima.

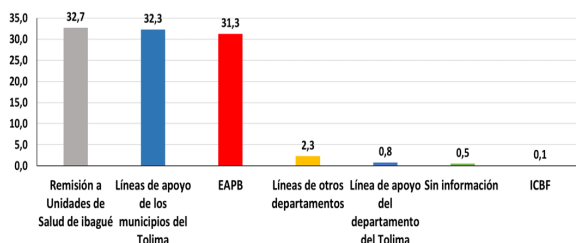
Gráfica de atenciones de la línea naranja según factores de riesgo



En el 32,7% de los casos se canalizaron a la unidad de salud mental de Ibagué con el fin de darle continuidad al proceso terapéutico, y el 32,3% a las líneas de apoyo municipales.

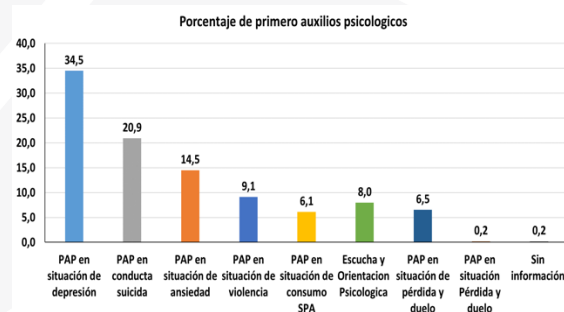
El 99% de las personas que se comunicaron a la línea, tuvieron seguimiento y el 1% de manera voluntariamente expresaron no querer continuar.

Gráfica de atenciones de la línea naranja según canalización del caso



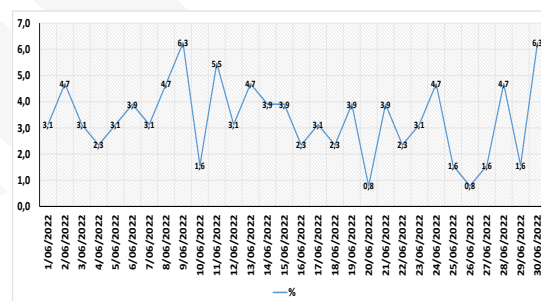
Los primeros auxilios psicológicos en situación de depresión (34,5%) y en conducta suicida (20,9%) son los principales tipos de orientación emocional en la línea naranja.

Gráfica de atenciones de la línea naranja según tipo de atención



Con respecto a la fecha de la atención se evidencia que los días 8 y 30 de junio se realizaron el mayor número de atenciones.

Gráfica de atenciones de la línea naranja según fecha



El miércoles, es el día con mayor número de atenciones de la línea naranja con un porcentaje de 15,5%.



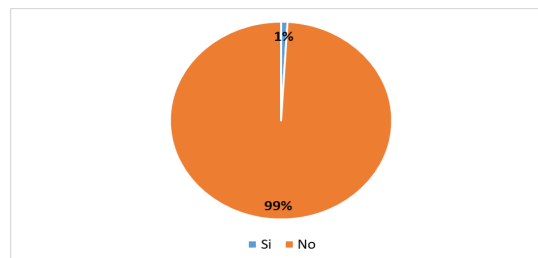
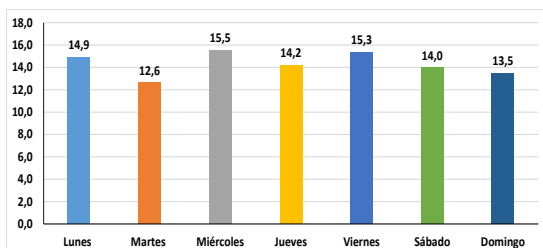
**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental



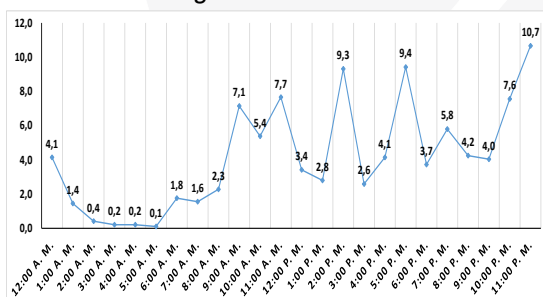
*Gráfica de atenciones de la línea naranja
según día de la semana*



DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Andrea Paola Mirquez Morales- Epidemióloga de la Dimensión
de Convivencia Social y Salud mental
Junio de 2022

Y con respecto a la hora, se evidencia que las 11 pm, con un porcentaje de 10,7%, es la hora con mayor número de atenciones.

*Gráfica de atenciones de la línea naranja
según hora del día*



Del total de las atenciones de la línea naranja del Tolima, el 1% (3 casos) son personas se encuentran notificadas en Sivigila como un caso confirmado de intento de suicidio a semana epidemiológica 24 de 2022.

*Gráfica de atenciones de la línea naranja que
encuentran notificados en Sivigila*